

PRECIO DE SUSCRICION.

Se publica una vez á la semana. Su precio es el de tres pesos adelantados, por semestre, y dos pesos por trimestre.—Los números sueltos valen real y medio.—Se recibe la suscripcion en la libreria de la imprenta del album, calle de la Artilleria, Número 3.

ALBUM SEMANAL.

Se admiten gratis los comunicados de interes público, y los de particulares á precios convencionales.—Se insertan avisos á razon de medio real la linea por cada cuatro inserciones, haciendose un relevo cuando pasen de este número, y teniendo el derecho los suscritores de publicar los suyos por la mitad del precio.

TRIMESTRE 4º

Los agentes para la suscripcion a este periodico en las Provincias, son:
 En Cartago: Don Ramon Mestre.
 En Heredia: Don Juan V. Gutierrez.
 En Alajuela: Don Hilario Ruiz.
 En S. Ramón de los Palmares: D. José A. Melendez.

San José, Julio 10 de 1858.

En Puntarenas: Don Comte Mora.
 En Liberia: Don Francisco Mejia.
 Las personas de otros lugares pueden ocurrir directamente a esta Capital, y se les mandaran los ejemplares por el correo.

NUMERO 132.

EL ALBUM.

SAN JOSE, JULIO 10 DE 1858.

REVISTA DE LA SEMANA.

Con el presente número se cumple el semestre por el cual nos comprometimos hacer la publicacion de este periódico. Animados por algunas personas que ofrecieron su contingente de ideas en bien del pais, lo volvimos á levantar. No habiendo tenido efecto sus promesas lo suspendemos otra vez. El Album se publicará de nuevo, el dia que dos ó tres individuos se comprometan formalmente á redactarlo, para no vernos nosotros en la necesidad de escribir sobre todas las materias que debe contener un periódico para que sea provechoso, pues no pueden hablar correctamente y con propiedad, ni ilustrar sobre objetos de utilidad pública, personas que no poseen conocimientos para abrazarlo todo, tanto mas cuanto que las ocupaciones ordinarias de los editores son estrañas al objeto de escritores. Sirvanos de disculpa esta consideracion, y de motivo para dar las gracias á nuestros suscritores, que de esta vez nos han favorecido mas que en otras.

TEATRO.—La compañía del Señor Luque termina mañana la primer temporada de abono, poniendo en escena *Las travesuras de Juana*. Ha regresado tambien la antigua compañía de Doña Concepcion Samaniego, y segun estamos informados, dicha Señora ofreció al irse á Panamá, en cambio de poder tener á su vuelta el edificio del teatro, traer una compañía completamente organizada para declamacion, zarzuela y baile, lo cual no pudo verificar, y ha regresado con un personal mas diminuto aun de como se fué. Si nos apartamos de consideraciones personales, y no tenemos mas objeto que el público, celebramos que el Señor Luque pueda continuar sus funciones, para lo cual ha anunciado un nuevo abono, pues todos están contentos de los esfuerzos que ha hecho para corresponder á la satisfaccion que se le muestra generalmente. Por otra parte, todos verian con disgusto no aparecer en las tablas al Señor Luque, á su simpática Señora, diestra ya como actriz, ya como bailarina, al hábil Señor Sevilla y á otros, y es de desearse que se reunieran las dos compañías, y aumentando así el personal, pudieran dar á la escena muchas piezas, que si el número de personas y el aparato del teatro las hacen mas costosas, la concurrencia que llamarian siendo tambien mas numerosa, les compensaria, pudiendo ademas dar zarzuelas que han tenido aquí mucha aceptacion.

BOTICA DE LA SEMANA.—Estará abierta para el despacho en la noche, desde el lunes 12 del corriente, la del Lic. Don Bruno Carranza, en su casa de habitacion, Calle de la Artillera, Casa N.º 3.

TEMPERATURA DE SAN JOSE.—(TERMÓMETRO DE FAHRENHEIT) POR T. C. RHODES.

JULIO DE 1857.

Fecha.	7 de la mañana	2 de la tarde	6 de la noche	Mañana	Tarde
2	66	80	70	clara.	garua.
3	64	74	72	"	clara.
4	64	80	70	"	"
5	64	72	68	"	lluvia.
6	67	74	69	"	clara.
7	65	72	68	"	garua.
8	65	72	66	"	lluvia.

JULIO DE 1858.

Fecha.	7 de la mañana	2 de la tarde	6 de la noche	Mañana	Tarde
2	67	73	71	clara.	clara.
3	66	72	69	"	lluvia.
4	65	71	68	"	garua.
5	66	69	67	"	lluvia.
6	64	73	70	"	"
7	67	70	70	"	clara.
8	65	73	71	"	"

COMUNICADOS.

Señor Redactor del Album.

Sirvase dar lugar en las columnas de su apreciable periódico á lo siguiente.

Bajo la certeza de ser el presente número con el que dará término esta publicacion, nos hemos propuesto consagrar estas cortas líneas á la investigacion del *porqué morirá el Album, cuando su existencia es interesante á la sociedad*. Bien comprendemos que no debiera tomarse en cuenta solo por nosotros esta clase de asunto, existiendo en Costa-rica hombres á quienes debemos considerar amantes del bienestar de su patria y de la educacion del pueblo; pero ya que todos callan, nosotros hablarémos. Los hombres de principios no ignoran que la prensa (como dice Benjamin Constant) es, *la tribuna ensanchada, la palabra es el vehículo de la inteligencia, y la inteligencia es dueña del mundo material*, y nosotros diremos mas: *la prensa es uno de aquellos elementos que contribuyen á garantir el principio de libertad*; y esto cierto ¿porqué muere el Album? ¿Será bajo la influencia de un mandato que ahogue su existencia? No, Costa-rica es un pais constituido bajo principios republicanos, y tal providencia atacaria su vida. ¿Será por falta de suscritores? Tampoco, porque no podemos considerar á la sociedad costa-ricense tan escasa de recursos, ni tan mezquina que no pudiese subvenir con la pequeña cantidad que se exige por cada semestre. ¿Será por falta de colaboradores? Talvez en esto estará la dificultad, porque el actual editor á mas de no ser esta la ocupacion á que está llamado, tiene otras de tal naturaleza, que á desprenderse de ellas quedaria espuesto á sufrir quizá su ruina: por otra parte, éste sabemos que se interesa con otros sugetos de capacidad, y que son amigos de hablar de principios (pero allá en el interior de un oscuro cuarto) para que contribuyan con algunos pensamientos, tanto porque de este modo se hace mas amena la publicacion, como por evitar la crítica que regularmente se hace cuando el periódico sale lleno de reproducciones (cosa á la verdad que molesta); pero estos señores se nie-

gan regularmente diciendo: *yo no me quiero meter en nada, mejor estoy en mi casa enteramente aislado, y á mas de esto mis ocupaciones no me lo permiten*; pero caballeros se les dice, miren UU. que es necesario discutir los principios, ilustrar al gobierno con ideas, especialmente hoy que se halla amagada nuestra existencia social: UU. son ciudadanos, y á mas de esto lo que se publica es nada malo; pero ningun fruto se consigue, porque responden: *hasta la calidad de hombres libres la consideramos perdida, no pretendemos meternos en cosa alguna*. Ah! que felices Costa-rica con esta clase de hijos, que abandonando los derechos mas sagrados que el ciudadano tiene en la sociedad, sin dar el fruto debido de sus luces al pueblo, se han declarado muertos para el mundo, abrazando mejor la vida monástica.

Morirá pues el Album bajo el impulso de una enfermedad horrorosa, enfermedad que si llega á infestar á todas las sociedades, se dirá y con razon, ADIOS MUNDO.

San José, Julio 7 de 1858.

P. B. R.

Señor Redactor del Album.

Sirvase dar lugar en las columnas de su apreciable periódico al siguiente comunicado.

En la *Crónica* de ayer he leído bajo una nota estas palabras. "Ya hemos dicho que los Señores Juarez y Alvarez renunciaron por atender á sus intereses. Debemos tambien hacer una aclaracion. Creen algunos nicaragüenses que el Gobierno de Costa-rica aprobó las injurias que por la prensa se han hecho aquí al Señor Juarez: muy lejos de esto, ha visto con disgusto tales ofensas, y si el Sr. Juarez por sí ó apoderado acusara las publicaciones en que se le ataca, obtendria justicia." (a) Por supuesto, yo que no he visto una letra en que se manifieste el disgusto del Gobierno de Costa-rica por las publicaciones contra el Sr. Juarez que hoy hace dos meses vió la luz pública, y que lejos de eso, en el número 127 se han reproducido artículos del *Star and Herald* no muy satisfactorios para dicho Señor, sin haber puesto en el número una sola nota en su justificacion, traté de averiguar esta original ocurrencia, despues de tanto tiempo, y he tenido la satisfaccion de saber que á D. Augusto lo movió á obrar de este modo, el deseo que tiene de conservar armonia con los nicaragüenses, (b) de tributar el debido homenaje á la ilustracion de dicho Señor, (hoy conocida para D. Augusto segun él dice, en el periódico *El Nacional*), y de corresponder á los elogios que los periódicos de Nicaragua están prodigando al Sr. Mora. Bien se ve, que la intencion del Redactor de la *Crónica* no puede ser mas laudable, y deseara que ya que la Providencia ha llegado á colocar á ambos paises en situacion tan grata, se procurara cultivar esa amistad, tan necesaria para el bienestar de la vida futura.

(a) Qué gracioso sería para nosotros ver exhibirse á dos Nicaragüenses con esta clase de demanda. ¡Qué bonito rato pasaríamos!

(b) ¡Qué desgracia que á Don Augusto no se le autojase conservar esa in suya armonia en las crónicas de Noviembre y Diciembre pasados!

Yo me complazco Sr. Redactor, de la bella disposicion en que está su Gobierno (laudable es por cierto,) respecto al de Nicaragua; por lo mismo, como centro-americano rindo las gracias al primero, y felicito al segundo, por haber llegado el dia en que tuviese un firme apoyo en el Gobierno costarricense, alejando todos aquellos temores que pudieran poner en duda la lealtad de este Gobierno.

San José, Julio 7 de 1858.

J. Emiliano Quadra.

Señores EE. del Album.

Alajuela, Julio 8 de 1858.

En contestacion al remitido que bajo el título de *Unos Alajuelas* se publicó en el n.º 130 de este periódico, he visto dos comunicados firmados por los Señores Don Francisco G. Brenes y Don V. E., los cuales, mereciendo la consideracion pública, así por los nombres de sus autores como por los términos en que se hayan concebidos, tengo el honor de contestar con las siguientes observaciones que UU. tendrán la bondad de publicar en el próximo número de su estimable periódico.

En el n.º 129 del Album se publicó un remitido en el cual despues de comunicar su autor una noticia que habia recibido de esta Ciudad, concluia elogiando al Señor Gobernador de la Provincia. Como la noticia que se comunicaba no era enteramente verdadera, y el elogio que se hacia podia producir mas mal al vecindario de Alajuela que bien á su Gobernador, dirijí al Album el comunicado que los Señores Brenes y V. E. han contestado, y que muchos, ignorando su autor, han atribuido á diversas personas que ninguna parte han tenido en él.

Ha dicho el Señor Don Francisco G. Brenes, que con el remitido que contesta se ha intentado hacer creer al público, ó que está poseído de la presuncion de creerse con capacidades, ó que ha abandonado los deberes de su destino, al cual será llamado talvez el autor del comunicado.

Seguramente no se fijó bien el Señor Brenes en lo que dije entonces, pues jamas ha sido mi ánimo hacer creer al público lo que él asegura, ni tampoco puede sacarse esa consecuencia de aquel remitido. Me limité á hacer en él una ligera observacion sobre la noticia publicada, y á señalar unas omisiones que de parte de la policia habia notado á fin de que estas, ya viniesen del gefe de ella, ya de sus agentes, fuesen llenadas oportunamente. Nada he dicho de las capacidades del Señor Brenes: acaso se ha tenido esa palabra por sinónima de sentimientos; y por lo que hace á lo demas, bien conocidas son la categoría y dotacion de ese destino, así como los disgustos que trae consigo, para que pueda desearlo quien quiere su tranquilidad y puede proporcionarse independientemente su subsistencia.

El segundo comunicado del Señor Don V. E. dice que se ha publicado un remitido en el cual se ha procurado denigrar la conducta pública del Señor Brenes, y que multitud de hechos pudieran citarse que comprueban evidentemente el celo, la ac-

tividad y energía de este Señor en el cumplimiento de sus deberes.

Respecto á lo primero he indicado ya que lejos de haber procurado denigrar al Señor Brenes, no he hecho mas que usar de un derecho concedido por las leyes, en bien del público y acaso tambien de la autoridad; y por lo que hace á lo segundo parece que estamos de acuerdo, pues si bien he hecho notar unas omisiones en ciertos ramos de policía, no he negado el empeño tomado por el actual Gobernador en los demas ramos que ella abraza.

Ha dicho tambien el Señor V. E. que la opinion pública vindica al Señor Brenes de las omisiones indicadas. Ignoro que se habrá entendido en el presente caso por opinion pública, ó cuales son los medios porque se ha manifestado la verdadera. ¿Se encontrará la opinion pública en ese importante y digno remitido que ha firmado esa multitud de personajes tan respetables como conocidos? A proposito de esto recordaremos aquí, que por opinion pública no se debe entender mas, segun ha dicho un publicista, que la *razon comun de los hombres cultos, y la conciencia comun de los sujetos honrados.*

De UU. atento servidor.

Ramon Loria.

REMITIDO.

En el número anterior del Album Semanal, se encuentran comunicados, en favor del Señor Don Juan Oliver y Llimone, con motivo del juicio que pende ante los Tribunales, seguido entre él y yo, como representante del Señor Don Jaime Bosch.

Para que el público respetable no estrañe mi silencio, creo oportuno manifestar que cuando se haya visto la causa por la Corte Suprema, á donde en apelacion la ha traído mi contraparte, publicaré todo lo que acredita la justicia con que litigo y la legalidad de la sentencia de 1.ª Instancia.

San José, Julio 7 de 1858.

Juan B. Garcia.

REPRODUCCIONES.

SOBRE AGRICULTURA.

CULTIVO.

(Véanse los N.º 109, 111, 112, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 122, 126, 129, 130 y 131.) (Concluye.)

9. Los abonos puramente salinos, como la marga, la creta, la cal, la sal comun y cualesquiera otras sales, surten buenos efectos, si la tierra, cuando las recibe, tiene ya una suficiente porcion de sustancia animal: pero si falta esta ó si no hay la suficiente cantidad de ella, su uso es funesto. Los abonos puramente salinos producen generalmente, el peor de todos los efectos en los campos situados á pocas leguas del mar, salvo el caso de que el clima sea muy lluvioso; pero en todas partes exigen abonos animales y vegetales, los cuales deben ser esparcidos en las tierras cuando se les da la primera labor, y no en el momento de sembrarlas, como acostumbran en muchos parages: el fundamento de este principio se comprende con facilidad.

10. Sabido es que la marga tiene muy poco éxito en las tierras durante los primeros años, pero si se le unen abonos animales, su accion es pronta y eficaz.

11. Estas observaciones dan la solucion del problema propuesto mas de una vez por diferentes academias: ¿Pueden las labores suplir por los abonos? El estado en que la tierra se halla es el que ha de decidir la cuestion.

12. ¿A qué profundidad, cuántas veces y cuándo se debe labrar? Si la tierra está buena será bastante dividirla hasta 7 ú 8 pulgadas de profundidad, pues que las raices del trigo no se internan mas, y hasta un pie en las amelgas. Las labores repetidas, una tras otra, inmediatamente, no son útiles sino en tanto que dividen las moléculas de la tierra; pero turban y desor-

denan las combinaciones y las uniones de los principios que se ejecutan. El número y el tiempo mas adecuado para las labores, son: 1.º dar una inmediatamente despues de la siega, para enterrar el rastrojo: 2.º otra á entradas del invierno y en tiempo seco, si es posible, enterrando con ella el abono, pues esta es la época de esparcirlo: 3.º otra despues del invierno: 4.º dos cruzadas antes de sembrar. Esta manera de dar las labores se aplica á las tierras que se han dejado de barbecho. Todas estas labores se deben hacer con el arado de vertedera. Las tierras esencialmente compactas, como las arcillas, exigen mayor número de labores. En cuanto hemos dicho nos hemos referido á los casos ordinarios y no á excepciones raras.

Pero ya vamos á tratar de la multiplicacion del humus ó tierra vegetal, pues de esta depende la abundancia de las cosechas, bien que ellas estén subordinadas á las estaciones.

§. IV. DE LA FORMACION DEL HUMUS; DEL DESTINO DE LAS MALAS YERBAS Y DE LOS BARBECHOS.

I. *Del humus.* 1.º Se ha dicho que el *humus* es la tierra caliza por excelencia, que habia servido ya á la armazon ó esqueleto de los animales y de los vegetales y que estos por su descomposicion han vuelto á la tierra matriz.

2.º No siendo fácil proporcionarse la cantidad de abonos animales necesarios para beneficiar un terreno muy grande, es preciso suplirlos con los vegetales.

3.º *Alternar los campos* es el medio mas sencillo, mas económico y mas seguro; pero como no podemos estendernos cuanto quisiéramos en este artículo, que ya se va haciendo bastante largo, rogamos á nuestros lectores que para esta parte lean el artículo SISTEMA ALTERNO DE CULTIVO, en el cual encontrarán cuanto sobre la misma materia deseen saber, y nosotros evitaremos la repeticion que á toda costa quisiéramos siempre evitar, por mas que haya puntos tan sumamente interesantes que jamás se peca de pesado cuando de ellos se trata.

4.º No todas nuestras provincias son susceptibles de este género de cultivo, si bien es cierto que pudiera adoptarse en muchas de ellas. Las meridionales tienen que luchar continuamente contra la sequedad, viéndose por lo tanto privadas del recurso de poder sembrar otros granos inmediatamente despues de la recoleccion del trigo y aun de la de los nabos, etc., pues la tierra está tan sumamente seca durante el verano, que dificilmente puede romperla el arado. ¿Qué partido se tomará, pues, para crear en ellos el *humus*? No encontramos otro medio que el de dar, despues de haber sembrado, dos fuertes manos ó vueltas de arado al terreno que se condenaba á quedar de barbecho, sembrando en él todos los malos granos de trigo, centeno, cebada, avena, etc., que se hayan separado de los buenos en el tiempo de la trilla y gradándolo como de costumbre. Estas plantas, sembradas espesas, vegetarán antes del invierno, y en esta estacion servirán de pasto al ganado; pero en el momento que se aproximan á la florecencia se las enterará con una reja de arado de vertedera y convendría pasar dos veces el arado por un mismo surco, con el objeto de enterrar la yerba cuanto mas fuese posible. He aqui, pues, la materia del *humus* preparada para las necesidades de la cosecha siguiente. Las mejores siembras que se hacen en dichas provincias, las meridionales, son las que se efectúan desde el 15 de octubre hasta el 15 de noviembre. Tambien se pueden sembrar, si se quiere, habas, algarrobas, guisantes y otras legumbres semejantes, cuando no se temen ya las heladas tardías, y enterrar las plantas en el momento en que la flor empieza á abrirse: este segundo método es menos seguro que el primero en dichos países, porque la primavera es á veces tan seca que casi anula la vegetacion: en uno y otro caso se pierde la simiente; pero la yerba que proviene de ella, formando un buen abono y sirviendo de alimento en un tiempo en que esta yerba es rara ¿no repara suficientemente esta pérdida? En las otras provincias en las cuales son menos raras las lluvias, se puede por el contrario, despues de la recoleccion de los granos, sembrar nabos, zanahorias, chirivias, etc., y despues de que el ganado ha pacido en estas plantas, durante el invierno, removerlas y enterrarlas en la

primavera siguiente, en la cual se puede tambien sambrar altramuces, y últimamente toda la numerosa familia de plantas leguminosas, cualesquiera que sean, con tal de que por su naturaleza abunden en hojas.

5.º Si se alternan las cosechas con trébol, sembrado sobre el mismo trigo, con alfalfa, pipirigallo ú otras semillas de prados, cada una segun su posicion y clima, claro está que no faltará tierra vegetal cuando el campo se siembre de granos.

6.º Está bien demostrado, que aun cuando no hubiese habido descomposicion de los despojos de las plantas, prosperaria muy bien el grano, despues de la alfalfa el trébol, etc. porque siendo central la raiz de estas plantas, va á buscar su alimento en lo profundo de la tierra, sin consumir la vegetal que se halla á la superficie y hasta seis pulgadas de profundidad. Esta es la razon porque sembrando una tierra de trigo dos años seguidos, la segunda cosecha halla esta capa superior despojada, en gran parte, de su *humus*. Ya hemos dicho y volvemos á repetirlo, que solo con ver la figura de las raices de una planta, tiene bastante el hombre instruido para dirigir su cultivo.

II. *De las malas yerbas.* 1.º Este nombre es impropio, pues todas indistintamente, descomponiéndose forman el humus. Estas yerbas, no obstante, se hacen efectivamente *malas* por negligencia del cultivador que las deja granar y secarse en pie, en cuyo caso se apropian la tierra vegetal, privando de ella á las semillas útiles. Por otra parte, vegetando sus semillas el año despues con el grano que se siembra, le causan á este un grave perjuicio, quitándole su alimento: tal es la razon porque merecen llamarse *malas*. La alfalfa es una yerba buena, pero si vegeta con el trigo, es perjudicial á éste, no tan solo por sus raices y por sus hojas, sino por que lo priva del beneficio del aire antes de espigar. Las circunstancias, pues, ó el poco número de yerbas es lo que las hace malas; pero la grama, (véase esta palabra) es siempre perjudicial, porque brotando sin cesar y pululando excesivamente, absorbe todos los jugos de la tierra.

2.º Esta manera de multiplicar la yerba de una, dos ó tres especies, destruye las malas, y por la razon de que estas son en muy corto número, proporcionalmente á las que han sido sembradas, debe tambien ser muy mala su vegetacion: fuera de esto, estando continuamente á la sombra de las otras yerbas, sembradas muy espesas, se debilitan y se *ahilan*: en fin, la reja del arado les prepara la misma suerte que á las plantas vecinas, pues las entierra á todas antes de que hayan podido granar para reproducirse. Rara yerba se encuentra en un campo cultivado de esta manera, y por consiguiente las que llamamos malas, y son tan temibles, se hacen útiles, destruidas y convertidas en *humus*. Si vegetan ó retoñan, las labores que se dan hasta el momento de la siembra las destruyen y no les dejan tiempo de granar; por manera que el trigo sembrado inmediatamente despues de las labores, sale limpio y sin mezcla de otras semillas, salvo el caso de que vayan con él al tiempo de sembrarlo.

3.º Vamos á aventurar una asercion que nos parece muy verosímil, continua Rozier, aunque todavia no podemos apoyarla en la esperiencia. Los antiguos llegaron á conocerla cuando decian que una planta no gustaba de estar junto á otra, sin dar razon alguna de ello, á lo menos concluyente. ¿No puede ser la causa de está aversion la desproporcion que se halla entre los jugos y otros principios espelidos por la traspiracion? Una planta se complace mas en un suelo que en otro; el sauce crece mejor junto á un hoyo lleno de agua cenagosa, que á la orilla de un rio lleno de agua clara, limpia y de rápida corriente: ¿y no puede consistir esto en que el agua cenagosa le suministra mas aire inflamable que la otra, y en que el sauce necesita mucha cantidad de aire para su vegetacion? Y en vista de estos ejemplos, ¿no se podría explicar, por qué una planta de diversa naturaleza que el trigo, perjudica á éste mas que otra? Sin recurrir para dar la causa de la desustanciacion á la privacion de los jugos que ocasionan las raices, creemos que se pueden atribuir á la absorcion de los principios esparcidos en la atmósfera, de los cuales privan algunas plantas á las otras que vegetan á su lado y en otros casos á que se perjudican necesariamente por

sus traspiraciones que no son análogas.

III. *De los barbechos.* 1.º No es igual en todas nuestras provincias el tiempo de reposo que se concede á la tierra. En algunos parages, despues de una cosecha de trigo, la siembran de centeno y á veces otra vez trigo, segun la naturaleza del terreno; en tanto que en otros la dejan descansar un año y aun muchos consecutivos, cuando el terreno es árido: la calidad de éste es la que da la regla.

2.º En ningun país ni en ningun terreno, cualquiera que sea, se ve la necesidad de los barbechos, aun en el caso de que el suelo se vea desprovisto de los principios que se le suponen. Vale mas sembrarlo de yerba comun y enterrarla despues, que dejarlo enteramente desnudo.

3.º Las grandes posesiones y los escasos medios de beneficiarlas han dado la idea de los barbechos. La corta porcion de terreno, que pertenece á un aldeano, jamás descansa, en tanto que la del grande propietario, vecino suyo, solo produce de dos en dos años (1), aunque el terreno sea de la misma calidad. Aquel, á fuerza de asiduidad y trabajo, se procura abonos y consigue tierra nueva, porque la estension de su campo no es superior á sus fuerzas. Si los grandes propietarios cultivasen como él, si cultivasen menos y cultivasen mejor, entonces conocerian la inutilidad de los barbechos. Que tengan ellos presente el adagio de Columela que dice: "El campo debe ser mas débil que el labrador, porque si es mas fuerte, el dueño queda vencido y arruinado, es decir, que no sacará de su terreno lo que debería esperar de él."

4.º Los barbechos son desconocidos en China, en Flandes, etc., y actualmente y desde que se introdujo allí el cultivo de los nabos gallegos, de las chirivias, etc., en muchas provincias inglesas. Si la tierra es buena, que se siembre de trébol inmediatamente despues del trigo, si es de mediana calidad, de alfalfa ó de pipirigallo ó que se convierta en prado si el clima lo permite. En fin, la tierra debe estar *desnuda* el menos tiempo que sea posible.

Conclusion.—De lo dicho sobre el *humus*, yerbas y barbechos, resultan necesariamente estas consecuencias:

1.º Que las labores solo contribuyen indirectamente á crear tierra vegetal.

2.º Que favorecen su combinacion con las otras sustancias que forma la tierra.

3.º Que las labores muy frecuentes y en intervalos demasiado cortos, no solamente son inútiles, sino perjudiciales, puesto que impiden la combinacion de los principios.

4.º Que el fin de las labores es dividir las moléculas de la tierra para facilitar el acrecentamiento de las raices, y á la tierra la absorcion de los principios esparcidos en la atmosfera.

5.º Que las labores, solas ó unidas á los abonos, deben mantener la tierra levantada y de manera que ni retenga mucha agua, ni demasiado poca, sino la cantidad necesaria á la naturaleza de la planta. Este es á nuestro entender el punto mas esencial de la agricultura, y despues de la formacion de los principios de la sávia, el que mas debe ocupar al cultivador.

No ignoramos que estos principios se oponen casi abiertamente á los métodos recibidos y que chocan con las costumbres transmitidas de padres á hijos desde hace muchos siglos: á pesar de esto tenemos á nuestro favor una serie de racionios conformes á las leyes de la naturaleza el ejemplo de los prados asi naturales como artificiales, convertidos en tierra de pan llevar, y finalmente, el de muchos pueblos que han conocido la necesidad y las ventajas de alternar, ó bien de sembrar yerbas en el año de *barbecho*, cuando el clima ó su posicion no les permitia alternar. Si se nos prueba que son falsos estos principios, ó se nos enseñan otros mejores, abandonaremos los nuestros para adoptarlos y nos mostraremos sumamente agradecidos á la persona que nos proporcione esta instruccion.

(Enciclopedia Española.)

(1) Aludimos á países mediatamente cultivados en aquellos tiempos. ¿Que diríamos, si por ejemplo, nos refiriésemos á la Andalucía de la época en que esto escribimos?

VARIEDADES.

DOÑA ERRACA DE CASTILLA.
Memorias de tres Canónigos.

—Jamás no esperes verme sino en la lid: si

vistes loriga como hábitos monacales, si tan sereno y audaz eres en el campo como en el monasterio, allí me encontrarás, exclamó Don Gutierre, como si aun le tuviese presente; pero advirtiéndome su desaparición, prosiguió diciendo dentro de sí: y en muchas cosas tiene razón, su pensamiento es el mío: no le habría expresado yo con mejores palabras; pero nunca sacaré yo las consecuencias que él deduce. Traidor, desleal, eso no; servidor de una Reina voluble y caprichosa, tampoco. Francamente se lo anunciaré á doña Urraca; iré á devolverla todo cuanto me ha dado. No es mucho, por cierto: con mas frecuencia se han sentado otros cortesanos en el festín de las mercedes: el ambicioso galán que tiene á menos descender de sangre real, no se desdén de recoger hasta las migajas de la régia mesa. Me apartaré de esa Reina, á quien he servido con tanto amor, con tanto celo y constancia; pero hasta entonces procuraré servirle del mismo modo, con mas lealtad, si cabe, con mas esmero que nunca. ¿Ha determinado que me informe acerca del nacimiento del paje? Me informaré. No le aborrezco tanto desde que veo que detesto á Lara mas de lo que creía. ¡Lara! yo probaré á los que quieren sentarte en el trono, que doña Urraca puede cumplir como cristiana, sin degradarse como Reina.

No tuvo necesidad de salir del monasterio para ver á Pelayo, que estaba allí, aguardando con impaciencia la resolución que acerca de Ramiro se tomara. Edmundo, en una larga entrevista, le manifestó cuanto averiguó por Gontroda acerca de la desaparición del hijo de Bermudo. Nada de nuevo añadió á lo que nosotros sabemos: su relación fué bastante imperfecta, por la escasez de medios de darse á entender con un hombre mas aficionado, como recordará el lector, á sacudir mandobles y á disponer tormentos que á descifrar inscripciones. Del examen de un testigo habria pasado el juez inmediatamente á la comprobación del otro, si el tiempo, que tambien corre en las novelas, no hubiese traído la hora de queda, mas á propósito para cenar y dormir, tras un día de fatiga, que para pesquisas judiciales. Pidió pues hospitalidad al abad del monasterio, cuyo nombre no hemos podido averiguar por mas libros, archivos, lápidas y sepulcros que hemos revuelto. Y lo sentimos á fé, pues aunque de él no se cuenta mas que una cosa, es una cosa buena, á saber: que accedió al punto á la petición de don Gutierre, dándole cena y lecho para sí y para los escuderos. ¡Cuántos nombres de personajes conserva la historia, de quienes se ignoran mayores ó semejantes proezas!

Pero dejando aparte tan injusto capricho histórico, proseguiremos el cuento diciendo, que al siguiente día, abandonando el conde de los Notarios los blandos y hospitalarios jergones y mantas... Y aquí se renueva nuestra pena, pues constando como consta de documentos contemporáneos y fehacientes la existencia de semejantes utensilios (*), ¿porque no ha de aparecer el nombre del susodicho abad, que tan generosamente proveyó de ellos á Don Gutierre?

El cual, saltando del lecho no muy de madrugada, enderezó sus pasos al palacio episcopal, cuya fachada forma uno de los frentes de la plaza, que cierran en ángulo recto la catedral y el monasterio de Piuario. El venerable Diego Gelmírez salía de su propia capilla construida sobre el pórtico del alcázar. Acababa de decir misa por el pobre paje Ramiro, que debía andar á la sazón asaz menesteroso de auxilios espirituales y temporales. El prelado tampoco habia descuidado los últimos: era de los que rogaban á Dios dándole al mazo; y atendiendo al nuevo estado de sus relaciones con el rico hombre de Altamira, mandóle un mensaje muy atento reducido á pedir la devolución de la persona de Ramiro Perez de Mellid, paje de su reverencia, en el caso de que lo tuviese encerrado en el castillo, prometiendo si, lo que no era creible, hubiese cometido algun delito contra él, castigarlo con toda severidad en Compostela. Contestó Ataulfo con no menos formalidad y atención, que si bien era verdad que el paje Ramiro habia llegado, el conde D. Pedro Froilaz se lo habia remitido, y que él lejos de castigarlo como merecía por su insolente conducta en el

juicio de Dios, por un raro capricho lo habia perdonado: que luego lo vió salir del alcázar, y podia afirmar á su paternidad que nadie le igualaba en deseos de saber su paradero.

Con esta respuesta ambigua, volvieron los del mensaje, y el obispo quedó por de pronto satisfecho, y esperando ver á Ramiro la hora menos pensada. Pero llegó Pelayo, comisionado, como dijimos, por la Reina, y trajo noticias mas circunstanciadas, que no desmentian por cierto al rico hombre, pero que no eran para satisfacer ni tranquilizar al mas templado y contentadizo. El paje efectivamente salió salvo y perdonado de Altamira, mas al poco tiempo volvió á meterse dentro en busca de su madre, y desde entonces se habia cortado absolutamente toda comunicación en el alcázar. Con estas nuevas, Diego Gelmírez habia mandado otro mensaje á don Ataulfo, reclamando formalmente á Ramiro, y amenazando con todo género de armas al que injustamente lo retuviese.

Así andaban las cosas, cuando el conde de los Notarios llegó á presencia del pontífice compostelano, que satisfizo completamente los deseos del juez, respondiendo sin rebozo á todas sus preguntas. Conferenciaron despues amistosamente acerca de las estrañas aventuras que al paje acaecian, y convinieron ambos en que si bien existia el convencimiento moral de que el hijo de Bermudo y el Ramiro Perez eran una misma persona, no podian darse de esta identidad pruebas legalmente irrecusables: que lo mas prudente por lo pronto era no invocar los derechos que pudiera tener á los estados de Altamira, hasta que con mayores datos y menos disposición del interesado se reclamasen: que por consiguiente, la Reina no debía mezclarse en este asunto, ya por el bien parecer, ya porque esclavamente correspondia al obispo, cuyo vasallo y criado era el manco.

Al ver Fernandez de Castro á Diego Gelmírez tan razonable y tan de acuerdo con su modo de pensar en las cuestiones de dignidad, de honra y de prudencia, antes de retirarse y de llevar á la Reina el resultado de sus investigaciones, quiso probar si era cierto lo que el misterioso desconocido de la hermandad le habia asegurado á cerca de los planes de casamiento con Don Pedro Gonzalez de Lara.

A poco que metió la tintera, se halló con mas grave mal de lo que se imaginaba. El afeminado conde, que sabia deponer su arrogancia cuando á su ambición convenia, del cuarto de la Reina se habia ido en derecha, la noche anterior, al del Obispo, y tan viva pintura hizo de sus amores, de las dificultades insuperables para la separación, descubrió tan á tiempo la existencia del niño Hurtado, y con el manto de la hipocresía disfracó tan bien sus deseos de subir al trono, que el piadoso pontífice se aferó en la opinión de que no habia otro remedio para la salvación de aquellas dos almas discolas y estraviadas, que volverlas al rebaño atrayéndolas con la sal de sus propias pasiones, y sujetarlas al redil con los vinculos del matrimonio.

Fatigóse en vano el conde de los Notarios, queriendo demostrar los perjuicios que al reino se ocasionaban de semejante enlace: el prelado bizole ver que el lente de su enemiga exajeraba los inconvenientes, y que él, como delegado del romano Pontífice, para remediar los desórdenes de la corte de Castilla, no podia contemporizar con el escándalo, el cual debía terminar presto, ó con la separación de los amantes, ó con la santificación de sus amores.

Ibase á marchar el de Castro asaz mohino, puesto que asombrado de haber visto mayor teson que el suyo en un corazón tan lleno de mansedumbre; pero habiendo llegado de Altamira á la sazón los segundos mensajeros, detúvose hasta saber que novedades traian. Diego Gelmírez se adelantó á recibirlos, y tornó despues con un pergamino al lado del conde, diciendo conternado:

—Hijo mío, lo que está pasando en este castillo, ya no solo me interesa á mí, como señor, como amigo y padre de Ramiro, sino á la Reina, á vos, á cualquiera cristiano y caballero. Toda mira terrestre, todo interes humano debe desaparecer ante la necesidad de poner término á los horribles crímenes que allí se están perpetrando.

—Explicaos, santísimo padre, respondió el conde frunciendo el seño, al ver que se desva-

netian sus esperanzas de alejar á doña Urraca de aquella empresa. Explicaos por Dios, que no acierto á discurrir cómo vuestra santidad quiere envolver á todo el mundo en las aventuras de un pajecillo.

—Oid, y vereis como á nadie es licito permanecer indiferente en presencia de los hechos que voy á referiros. Y ahora observo que la divina Providencia ha dispuesto la concentración de fuerzas y mesnadas en las cercanías de Santiago, verificada con diverso fin del que, Dios mediante, ha de alcanzarse.

—Os escucho, no solo con atención, sino con la mayor impaciencia.

—Sabreis en primer lugar que los mensajeros fueron bien recibidos en el castillo, y que Ataulfo les dijo, que si bien era cierto cuanto me habian relatado acerca de la segunda entrada del paje en Altamira, no le era menos que ignoraba su paradero; bajo palabra de honor lo aseguraba.

—Hasta ahora, padre, replicó Gutierre interrumpiéndole, no encuentro motivo para ese general llamamiento que quereis hacer de todos los fieles.

—Aguardad un poco, amigo mío, y juzgareis por vos mismo. Al salir los mensajeros así despachados, tropezaron en el angosto camino que hay entre la barbacana y el foso del alcázar con este rollo de pergamino, que no parecia sino que adrede estaba allí puesto para que en él reparasen: cojiéronlo con disimulo, y aun creyeron que de una de las rejas salia una voz femenil que les decia suavemente por temor de ser oída de otras personas: ¡aquí! ¡aquí!—Tomad ahora, hijo mío, tomad, añadió el prelado entregándole el escrito.

—Suplícicos, reverendo padre, que lo leais vos mismo, contestó el conde devolviéndoselo: lo hago en obsequio de la brevedad.

—Es una carta de Elvira de Trava.

—¡Cómo! ¡la bastarda está cautiva en las torres de Altamira?

—La bastarda se ha casado ayer mañana con Ataulfo el Terrible.

—Pues, según me dijo ayer Pelayo, y hoy habeis repetido vos, Elvira estuvo casada en secreto con el hermano mayor de Ataulfo.

—Se ha dispensado el impedimento en el caso de que lo haya, pues el conde de Trava me aseguró que el primer matrimonio no se celebró con todas las ceremonias requeridas.

—Hasta ahora, repuso Castro con sequedad, tampoco veo otra cosa sino que vos y nuestro amigo el conde, no habeis descuidado en allanar al príncipe Alfonso el camino de Santiago.

—Así es la verdad, hijo mío, y Dios nuestro Señor hame castigado tal vez por haber cedido á razones algo terrenales.

—Pues... ¿qué sucede?

—Que Bermudo, el primer amante ó marido de Elvira, el padre de Ramiro vive, ¡vive todavía!

—¿En dónde, en dónde está? exclamó Gutierre fuertemente conmovido.

—En las mazmorras de Altamira, sepultado hace veinte años por su propio hermano!

El conde de los Notarios quedó sobrecogido de terror, y al cabo de un rato prorrumió indignado en semejantes palabras:

—¡Infame! ¡villano! ¡mal caballero! Razon teneis, santísimo padre, en decir que libertar al infeliz cautivo, al nobilísimo rico hombre de Altamira, al declado de caballeros, empresa era de la Reina de Castilla y de todos los nobles de la tierra, ofendidos y agraviados en la persona de Bermudo de Moscoso.

—Sí, don Gutierre; yo mismo, repuso el prelado, abandonándose á la confianza que le inspiraba la sincera adhesión del conde; yo mismo, por mas que en ello dañe y perjudique la causa del príncipe don Alfonso, romperé las en malhora trabadas amistades con Ataulfo, fulminaré excomunión al sacrilego que ha contaminado el lecho de su hermano...

—En eso, reverendo padre, paréceme que debeis andar con tiento, saltó el conde de los Notarios con viveza; y perdonad si un profano se mezcla en cosas que os atañen: habeis dicho que don Pedro Froilaz os aseguró que el primer matrimonio de la bastarda no se celebró tal como la santa madre Iglesia lo tiene dispuesto, en cuyo caso es nulo; y si estais seguro de que el segundo se ha verificado legal y cumplidamente...

—Seguro estoy; el capellan que echó las

bandiciones á los novios es un santo sacerdote amigo mío, que iba provisto de las licencias necesarias.

—Bien; pues á mi modo de ver el casamiento válido y legitimo delante de la Iglesia será el de Ataulfo, aunque vituperable por los medios con que ha sido contraído.

—Teneis razón, hijo mío; y mientras el conde de Trava no nos aclare estas dudas, no fundaremos la excomunión en el sacrilegio, que acaso materialmente no se haya verificado, sino en la retención de la persona y bienes de Bermudo de Moscoso y de su hijo Gonzalo.

—Fundadla, padre mío, en lo que os plazca, que no creo os falten cien motivos, cuanto mas uno, para escomulgar á un tan insigne malhechor como el Terrible; pero no dejéis de avisar al conde de Trava de cuanto ocurre para que calme presto nuestros escrúpulos; y entre tanto dadme vuestra santa bendición, que voy á comunicar tan gratas nuevas á la Reina de Castilla.

—¡Gratas os atreveis á llamarlas, don Gutierre? dijo el obispo suspirando con la inquietud de una conciencia timorata.

—Son mas de lo que á primera vista parecen, reverendo padre: doña Urraca amaba en sus floridos años á Bermudo; ella me ha confesado que su memoria renovada en el pajecillo, la daba aliento para dirigirse por el camino de la virtud; no creais, no, que en vida del hombre á quien respetaba tanto, y tanto amaba, dé su mano á nadie, y mucho menos á un caballero tan despreciable como el conde de Lara; por el contrario, casada Elvira con Ataulfo, libre Bermudo, querido siempre de la Princesa, acaso, acaso aclamado por nobles y villanos, ¿será imposible por ventura la unión años hace intentada de Urraca y de Bermudo?

—¡Oh! exclamó el obispo alborozado: ¡así el Señor sacaria de los abismos un nuevo Moisés para redimir el cautivo pueblo cristiano! ¡Así los días de esa pobre Reina, que amanecieron claros y serenos, iluminados por la hermosa luz de un amor puro, terminarian despues de tantas borrascas, brillando en el ocaso la misma suave y apacible lumbre! ¡Y Bermudo de Moscoso, víctima de una usurpación inicua, no retendria un solo instante al nieto de Alfonso el Magnánimo la corona de Galicia, que tan legitimamente le pertenece!

—Y quién sabe si vos, padre mío, tan prudente y conocedor de la necesidad de unir hoy contra el comun enemigo de los reinos cristianos de tan vasta monarquía, quien sabe si viendo las riendas del Estado en manos tan firmes, ostigariais mucho al príncipe para que antes de adiestrar las suyas reclamase la herencia del abuelo?

—¡Quién sabe! Si mi angusto ahijado consentia...

—Entonces todo estaba conseguido: doña Urraca y Bermudo reinarian en Castilla, en Leon, en Galicia; si; en Galicia, hasta que el príncipe llegase á mayor edad.

—¡Todo! ¡todo! exclamó el prelado enternecido súbitamente. Mas ¡ay! ¡cuán fácilmente nos entregamos á las mas locas esperanzas! ¡Estamos coronando al pobre Bermudo, y nos olvidamos de que el lobo de Altamira tiene aun entre sus garras al cordero!

LOS MILAGROS NUNCA CESAN.

EL ÚLTIMO PRODIGIO DE LA CIENCIA.

Las grandes verdades son indestructibles. Cuando Jenner afirmó que la inoculación de la vacuna era un preservativo contra la viruela "la facultad" se mofó de él. Cuarenta años despues el mundo se rió de Daguerre, cuando dijo que podia fijar una sombra y hacerla tan permanente como una sustancia. Aun el telégrafo de Morse fué considerado como una fábula hasta que en 1844 se estableció la primera línea. Y bien, la vacuna es ahora universal, el daguerrotipo es tan comun como las viñetas, y por medio del telégrafo hablamos con la misma facilidad que lo hacemos sentados con un amigo á la misma mesa.

Tal es necesariamente el progreso de un gran descubrimiento en una edad como la nuestra, y de este irresistible movimiento progresivo de lo útil y de lo benéfico en la ciencia práctica tenemos un ejemplo todavia mas admirable en la popularidad universal de los grandes remedios de Holloway. Si no nos equivocamos estos medicamentos no son como invención, mas anti-

(*) En la HISTORIA DE SAHAGUN, tantas veces citada.

guos que la fotografía y el telégrafo eléctrico, y sin embargo ya son conocidos de todo el mundo. Los descubrimientos de Daguerre y de Morse no han sido aplicados todavía en todo el mundo civilizado, pero las razas salvajes y las semi-civilizadas, sobre las cuales aun no ha brillado la luz del cristianismo, han experimentado los benéficos efectos de los remedios Holloway.

Cuando hace unos veinte años la prensa inglesa anunció por primera vez estos medicamentos, algunos de los magnates se burlaron de ellos, como sus prototipos en los tiempos de Jenner y Harvey se mofaron de la vacuna y de la teoría de la circulación de la sangre. ¿Pero que sucede ahora? El nombre de Holloway se ha hecho ilustre por el testimonio espontáneo de miles de millares de personas. La voz del escepticismo se ha acallado, y los especiosos argumentos de los dogmatistas profesionales han sido confundidos, por la introducción de sus Píldoras y Ungüento en las instituciones médicas de las naciones mas civilizadas.

Es posible que de tiempo en tiempo aparezca algun testarudo discípulo de la escuela antigua, que no quiera ver lo que es para todos patente, ó algun fósil de la edad de la superstición médica, que cierre los oídos al gran hecho de que los remedios vegetales de Holloway estan sustituyéndose á los venenos minerales; pero estos ejemplos son por fortuna, raros. Probablemente se hará recuerdo de ellos cuando Holloway haya sido olvidado y no antes.

MOSAICO.

Será eterno el miriñaque?—La fábrica de crinolinas de los señores Douglas y Sherwood produce 4,000 faldas por día, para lo cual emplea constantemente 500 personas y 180 máquinas de coser, consumiendo cada semana una tonelada de acero, todo esto para proporcionar mayor ensanche á las mujeres. Ocupa la fábrica varios pisos de uno de los mas grandes edificios de Broadway, donde se encuentran multitud de personas cortando telas, cintas, balenas, acero, y preparando piezas metálicas para la confección de estos materiales. La *crinolineria* es hoy día una ciencia á la cual se han consagrado estudios muy concienzudos, avanzando gradualmente en la importante fabricación del artículo, hasta que se ha conseguido hacerlo de tal manera que á la vez que embellece las formas de las hijas de Eva, favorece su salud y las esponja sin molestarlas, lo cual no siempre les sucede con otras cosas que contribuyen á aumentar su volumen. Muchos experimentos se han hecho para llevar la crinolina al grado de perfección en que hoy se encuentra, y no poco dinero se ha consumido en los diferentes materiales que se han usado para su fabricación. Empléase actualmente una clase de acero inglés, que despues de encandecido recibe un baño de aceite frio, y luego otro de plomo derretido, para darle el temple y la elasticidad requeridos. Y es tal la cantidad de material que se consume, que el tren de ferrocarril que lo trae semanalmente desde Connecticut á la fábrica de esta ciudad, ha sido bautizado con el nombre de *Tren de la crinolina*, y ha llegado á obtener una parte del respeto y consideración que se tributa al bello sexo. ¿Será esto decir que la crinolina es una parte de la mujer? *Duo sunt in bolumbo veno.*

Guarda, Pablo!—Ahí van por orden alfabético unas cuantas advertencias para quien las haya menester:

Amistades: pocas, escogidas y experimentadas.

Benolencia: mucha, general y previsora.

Compañías: no muchas, no continuas y no desconocidas.

Disputas: ninguna, por nada, ni por nadie.

Estudios: el de las personas que tratamos, como primero y principal.

Fiestas: en familia, sin extraños y sin excesos.

Generosidad: la que corresponda al mérito contraído, ó á la gratitud que debemos por las atenciones recibidas.

Historias: estudiar las de lo pasado, para que nos hagan mas ridiculo lo presente y nos sirvan de guía para lo porvenir.

Ilusiones: hacerse muy pocas para lo futuro.

Juegos: huir de todos, para no perder en ninguno.

Licencias: ni permitir las, ni tomarlas, para que no degeneren en insultos.

Medicinas: pocas, á tiempo, y no por mano de esos idiotas que llaman curanderos.

Novelades: mucho cuidado con hacerlas en el régimen de vida.

Opulentos: á estos seres desgraciados, dejarles paso y huir de ellos como de una enfermedad pestilente, que nos puede inocular la vanidad.

Paciencia: ejercitarla noche y dia pará con el prójimo.

Querellas: ni entarblarlas, ni dar lugar á ellas, para ahorrarse desazones que á nada conducen.

Relaciones: las de familia, con fraternidad; las de comercio, con desconfianza; las de política, con cautela; las de amistad, con reciprocidad.

Sociedades: las mejores son las de padres é hijos, ó entre esposas, sin dar á nadie participación y sin tener que nombrar juntas directivas, consultivas, revisoras ni liquidadoras.

Tolerancia: se debe tener universal, para no hacer oposicion á nada, ni á nadie.

Vida: la mas tranquila posible, sin que se altere por nada, ni afecte en los mas mínimo al individuo.

Zalamerias: huir de ellas, porque son la de generación de la adulación.

Anécdota.—En tiempo de Felipe IV habia en el Buen Retiro dos hermanos, hijos de un guarda, que, en vez de entregarse á sus respectivas faenas, se entretenian en maltratarse siempre que se encontraban. Llegó á tal punto el escándalo, que el rey, para evitar una desgracia, los llamó con el objeto de reprenderlos. "Como te enmiendes, dijo al mas malo, y tengas á tu hermano el cariño que se debe para no dar mas disgustos á tu anciano padre, te otorgaré una gracia, y esta será doble para tu hermano, porque, aunque no bueno, tampoco es mejor que tu." Pues entonces, contestó aquel, mande V. M. que me saquen un ojo.

¿Se casará Mr. Buchanan?—Leemos en un diario de esta ciudad:—"Se ha anunciado en Nueva Orleans la publicación de una obra titulada: *Felicidad del matrimonio ó modo de obtener una mujer rica*, con dedicatoria al Presidente Buchanan. No se contenta el autor con indicar la manera de conquistar á una mujer, sino que revela tambien los nombres y las señas de muchas señoras ricas del Sur que podrian servir para el caso. No dudamos que si algun día se le ocurriese al Presidente nuicirse al suave yugo del matrimonio, iria á hacer sus diligencias al Sur." Ya es tiempo, diremos por nuestra parte, de que Mr. Buchanan vaya pensando seriamente sobre el asunto, si es que no se propone morir célibe.

Cuestion nasal.—Sabido es que los tribunales de Inglaterra se atienen siempre á la letra de la ley, y no á su espíritu. Sucedió en 1841 que un hombre cortó á otro la nariz, y en su consecuencia fué acusado de crimen de *mutilación*. Pero su defensor sostuvo que por mutilación en cirugía se entiende solo la pérdida de un miembro, y que la nariz no lo era; y habiendo sido el jurado del mismo dictámen, absolvió al acusado del cargo que se le hacia. Mas, para evitar en lo sucesivo lances de esta especie y proteger las narices de los ciudadanos, presentó el ministerio un bill al Parlamento, y provisto de las formalidades legales declaró solemnemente que en lo sucesivo debía considerarse la nariz como miembro.

A un tuerto.—Si alguno te reconviene—por faltarte una ventana,—responde que te conviene,—que en ello mucho se gana.—Deja al mundo que se ria,—y recuerda mi consejo,—porque un tuerto es el espejo—donde está la economía.—Si á funciones gustas ir—de toros ó de comedia,—con un ojo has de asistir,—tu entrada debe ser media.—Como si á llorar te pones—por frustrártese un antojo,—desde luego te propones—hacerlo con solo un ojo.—Si cazar es tu mania,—el ser tuerto es un socorro,—porque tienes el ahorro—al hacer la puntería.—Deja al mundo que se ria,—y recuerda mi consejo,—porque un tuerto es el espejo—donde está la economía.

Y si, lector, dijeres ser comentario.—Cierta italiano, vengativo como un idem, hubo de saber que un prójimo de quien habia recibido no sabemos qué ofensa, estaba dando las boqueadas y ansioso por satisfacer su venganza, corrió

á la casa del enfermo, diciendo allá para sus adentros: "¡No ha de morir sino por mi mano!" Entró, en efecto, en el cuarto del moribundo, y le dió una puñalada. Pero, como las cosas no suelen siempre á gusto del que las hace, aquella puñalada sirvió de sangría al enfermo, y le curó como por ensalmo. Curado este fué á casa del extraño sangrador á darle las gracias por su eficaz remedio, y supo ¡cosa singular! que el tal se habia ahorcado, por temor á la persecucion de la justicia.

No es mal sastre el que conoce el paño.—Un paviollo, con ínfulas de literato, decia en una reunion refiriéndose á un párrafo de cierto periódico, que *estaba escrito en burro*. Uno de los que le oian, hombre de mucha calma, le contestó muy formal:

—Pues cuando U. lo ha leído, no dejará de conocer á fondo ese nuevo idioma.

Mujer-plaga.—Una hay en Madrid que acaba de dar á luz con toda felicidad hasta cinco criaturas, tres de las cuales nacieron vivas, y se conservan perfectamente. Dicese que su padre está medio loco de puro contento. La cosa no es para ménos. ¡Oh, madre fecunda! ¡Oh, padre dichoso!...

La sogá y el caldero.—Cuéntase que dos enamorados estaban riendo á mas no poder. En el calor de la disputa cojió el amante la cadena de su reloj, y la tiró por una ventana, diciendo:—"Quiero que veas el aprecio que hago de tus regalos." Entónces ella le arrebató el reloj que tenia en la mano, é hizo con él la misma operacion.—¿Por qué tiras mi reloj? dijo él.—"Para que quien encuentre la cadena, le contestó la mujer con la mayor impasibilidad, sepa la hora en que hizo el ballazgo.

AVISOS.

DE PARTICULARES.

ARITMETICA.

Se halla en venta en la libreria del Album, el tratado elemental de aritmética compuesto por Don Lorenzo de Alemany, al precio de diez reales. Es el mas completo en su clase que se encuentra entre nosotros, y ha sido designado como el mas adaptable para la enseñanza primaria, por los profesores de este ramo, quienes aconsejaron se hiciera una edicion con el fin de facilitar el aprendizaje de los niños con buen escito. Se hace una rebaja á los que compren por docenas.

ALMANÁQUES

PARA EL AÑO DE 1858.

Se espenden desde fines de Diciembre en la Libreria del Album, en cuaderno á dos reales, y de sala ó pliego estendido á medio real.

LIBRERIA Y ENCUADERNACION DE LA IMPRENTA DEL ALBUM.

En la Libreria de la Imprenta del Album, además del catálogo de libros que posee y que se publicará por partes, se acaba de recibir un surtido de papel de cartas, el cual se sellará con las iniciales de la persona que compre una resmita, sin ningun recargo del precio: han venido tambien papeles de colores, lisos, lustrosos y sin lustre, realizados de un solo color y adornados con dibujos: lisos con fondo de un solo color, y matizados de dibujos y flores de diferentes colores, y tambien matizados de dibujos y flores de oro y plata: otros de fondos colorados, lustrosos, imitando diversas clases de mármole y otras rocas. Se encuentran tambien, papeles de oro y plata, lisos y realizados con diferentes clases de dibujos de gusto esquisito, lo mismo que tiras doradas para adornos de marcos.

Entre esta diversidad de papeles, los hay propios para fabricar flores de mano, para adornos de camarines, cajas para joyas, y otros muebles pequeños y de gusto, para forros de libros, cuadernos etc. y se espenden á precios moderados.

Tambien se encuentran láminas de Santos, y de asuntos profanos para adornos de sala, pasages de la es-

critura sagrada, las batallas de la Crimea, del tiempo de Napoleon I. y de la revolucion de la república en Francia en el año 48.

Cubiertas para cartas de todos tamaños y colores, lisas y con dibujos realizados, (que tambien se marcarán con la cifra del comprador, no siendolo menos que de un ciento) papeles de música para piano, guitarra, para pequeña orquesta, y para banda militar, pagaréas de dinero, de vales á pagar, de letras de cambio, de pagaréas de café en fruta y de café beneficiado, de guias de esportacion de café, falsas ó sombras, plumas de ave, de acero de varias clases, de laton y de oro mangos de plumas, lápices propios para carteras, otros comunes, lapiceros de metal de varias clases corta lápices, piedra lápices para sombrear, tinta negra por botellas en tinteros y al menudeo, tinta de oro, tinteros de bronce propios para escritorios, de porcelana de lata y de cristal labrado, papel secante, arenilla color de oro, laere fino en cajitas surtidas de colores, obleas de pez de varias clases, goma elástica para borrar, pizarras de varios tamaños, muestras para aprender á escribir de varias clases, cajas de pintura, papel de dibujo de varias calidades y tamaños, y en fin un surtido completo de todo lo relativo á escritorio.

CATALOGO DE LIBROS.

H

Hazañas de los Catalanes 1 tomo.—Hijo del carnaval (El) 2 tomos.—Id. de Gilblas 4 tomos.—Id. Ismail y Mariam 1 tomo.—Historia de Napoleon 4 tomos.—Id. de Nuestro Señor Jesucristo 2 tomos.—Id. del antiguo y nuevo testamento 1 tomo.—Id. del género humano 3 tomos.—Id. de la América 4 tomos.—Id. de la compañía de Jesus 4 tomos.—Id. de la dominación de los Arabes 3 tomos.—Id. de España 1 tomo.—Id. de la hermosa Cordelera 1 tomo.—Histoire naturele 1 tomo.—Historia de la religion 2 tomos.—Id. de la sociedad 1 tomo.—Id. romana 1 tomo.—Hombre apostólico (El) 3 tomos.—Id. feliz (El) 2 tomos.—Horas serias de un jóven 2 tomos.—Id. id. de una jóven 1 tomo.—Huerfanita (La) inglesa 4 tomos.

I

Ilustracion del derecho real de España 2 tomos.—Imitacion de Cristo 1 tomo.—Importancia de la oracion 1 tomo.—Inés de Castro 1 tomo.—Id. id. natural y de gentes 2 tomos.—Instruccion al pueblo 1 tomo.—Id. militares 1 tomo.—Id. de un padre á su hija 1 tomo.—Instrucciones para vivir 1 tomo.—Instrucciones de Toul 1 tomo.—Inteligencia y la fé 1 tomo.—Introducción á la sabiduria 1 tomo.—Id. á la vida devota 1 tomo.—Instituciones del derecho canónico por Cavalario 3 tomos.

J

Jaen instruccion para confesar 1 tomo.—Jeniska, ó la huérfana rusa 1 tomo.—Jornada Cristiana 1 tomo.—Juicio crítico de los autores españoles 1 tomo.

L

Lara novela española por Byron 1 tomo.—Lecciones de fortificación de campaña 1 tomo.—Id. de Ortología y prosodia 2 tomos.—Id. de Moral Virtud y Urbanidad 1 tomo.—Legislacion natural 2 tomos.—Leyenda de oro para el piadoso cristiano 1 tomo.—Libro cuartó del arte explicado 1 tomo.—Libro de la oracion y meditacion por Fray Luis de Granada 1 tomo.—Ligorio Teología moralis 6 tomos.—Literatura española 1 tomo.—Luisa de Clermont novela histórica por la Condesa de Genlis 1 tomo.—Luz de verdades católicas 1 tomo.

M

Maclovia y Federico ó las minas del Tyrol 1 tomo.—Malvina novela célebre de Madama Cottin 1 tomo.—Maniobras útiles para la infanteria de linea 1 tomo.—Manual de la broderie 1 tomo.—Id. de fleurist artificial 1 tomo.—Manual de curas 1 tomo.—Manual de curiosidades 2 tomos.—Id. de Equitacion 1 tomo.—Id. de Filosofia 1 tomo.—Id. del Cocinero 1 tomo.—Id. del Párroco americano 1 tomo.—Id. de la Salud 1 tomo.—Id. de los Cristianos 1 tomo.—Id. del Tintorero ó arte de teñir 1 tomo.—Id. completo del Veterinario 2 tomos.—Id. de desagrariv á Cristo 1 tomo.—Id. id. á Maria 1 tomo.—Id. para Pintor 1 tomo.—Id. teórico práctico del tornero 1 tomo.—Margarita seráfica 1 tomo.—Id. id. pasta fina 1 tomo.—Marquesa de Meunerville (La) novela por Don Federico Soulé 1 tomo.—Masaniello ó los ocho dias de revolucion en Nápoles 1 tomo.—Matilde ó las cruzadas 4 tomos.—Máximas de Larochefontault 1 tomo.—Mazeppa novela por Lord Byron 1 tomo.—Meditacion para adorar á Nuestro Señor Jesucristo 1 tomo.—Meditaciones poéticas por M. d. la Martine 8 tomos.—Memorias de un Médico 4 tomo.—Id. para servir á la historia eclesástica 4 tomos.—Id. del Coronel Don Juan Vanhalen 2 tomos.—Mes de Mayo consagrado á Maria 1 tomo.—Mesiada (La) 2 tomos.—Método de equitacion 1 tomo.—Mil y una noches 4 tomos.—Mis prisiones memorias de Silvio Pellico 1 tomo.—Missale Romanum 1 tomo.—Misterios de Londres 10 tomos.—Mitología ó religion de Grecia y Roma 1 tomo.—Monasterio (El) novela por W. Scott 4 tomos.—Monja Santa. (La) 2 tomos.—Mujeres célebres [Las] 1 tomo.—Maria de Bolonia ó la excomunion, novela histórica 1 tomo.

N

Noches (Las) novelas por Chateaubriand 6 tomos.—Noches de Santa Maria Magdalena 1 tomo.—Novelas nuevas por Florian 1 tomo.—Id. selectas é ilustradas 3 tomos.—Novísimo devocionario de la Santa Misa.—Id. ejercicio cotidiano 1 tomo.—Nuevo [El] Rovinson 1 tomo.—Noma pompilio 1 tomo.

Editor Responsable. B. Carranza.

IMPRENTA DEL ALBUM.—CALLE DE LA ARTILLERÍA, N. 5.